INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA PARA CONSERVACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA SALA DE DOS HERMANAS EN EL PALACIO DE LOS LEONES DE LA ALHAMBRA

Expediente: CONTR 2023 891355 – SCP 22/029

Título: *"Servicio de Redacción de la documentación técnica y dirección facultativa de la obra para la conservación de las cubiertas de la Sala de Dos Hermanas en el Palacio de los Leones de la Alhambra".*

1.- Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento abierto, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

2.- Consideraciones Generales.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento abierto, se realiza el análisis y calificación de las proposiciones técnicas conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas/técnicos presentados.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, han sido presentadas en tiempo y forma las ofertas correspondientes a los siguientes licitantes:

1. M.ª VICTORIA MIR DE MIGUEL.
2. UTE FRESNEDA & ZAMORA – DIEGO GARZÓN.

4.- Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor:

En el Anexo X-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor y la forma de presentación, contenido, orden y denominación de los apartados sobre la proposición técnica, se establece que la documentación constará del siguiente contenido que se resume a continuación:

A.1.- Propuesta y adecuación al programa de necesidades y al PPTP:

Se presentará una propuesta sobre la obra a desarrollar para valorarla en cuanto a su adecuación y respuesta al programa de necesidades considerando los distintos aspectos: condicionantes, ámbitos de actuación, criterios, contenidos y condiciones específicas del pliego de prescripciones técnicas particulares (PPTP) así como de la restante documentación técnica del expediente.

Con todo ello el licitador acreditará que la documentación técnica del expediente ha sido estudiada en profundidad a través de una propuesta viable y justificada, exponiendo las soluciones previstas, que habrán de ser coherentes y acordes a las características propias del lugar objeto de intervención, compatibilizando los distintos usos en estos espacios, entre otros: eventos, visita pública al monumento, labores de mantenimiento y otras actividades de diversa índole.

A.2.- Metodología y organización en fase de redacción de proyecto:

Se presentará una breve memoria explicativa desarrollando la metodología y organización prevista para acometer las actividades descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares ajustándolas a las especificidades del licitador, relativas a la fase de redacción de proyecto. De la misma manera habrá de exponerse de forma escueta y clara el conocimiento y estudio de la restante documentación técnica que obra en el expediente y que afecta a esta fase.

Se incluirá una planificación temporal de los procesos para la consecución del objeto del contrato, entre los que se incluirá la toma de datos y verificaciones necesarias y, así mismo, se presentará la propuesta de organización para la realización de los trabajos de esta fase comprendiendo la interacción y coordinación con otros agentes participantes en la tramitación de la documentación (incluyendo los servicios de la Alhambra implicados) hasta su finalización, entre los se encontrará la gestión de las necesarias autorizaciones, permisos e informes preceptivos.

A.3.- Metodología y organización en fase de ejecución de obra y tras finalización:

Se presentará una breve memoria explicativa desarrollando la metodología y organización prevista relativa a las actividades descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares ajustándolas a las especificidades del licitador, relativas a la fase de ejecución de obra y elaboración de documentación final. De la misma manera habrá de exponerse de forma escueta y clara el conocimiento y estudio de la restante documentación técnica que obra en el expediente y que afecta a esta fase. Así mismo se presentará la propuesta de organización para la realización de los trabajos de esta fase comprendiendo la interacción y coordinación con otros agentes participantes en la tramitación de la documentación (incluyendo los servicios de la Alhambra implicados) hasta su finalización. Podrán incluirse los planteamientos de dirección facultativa de la obra en cuanto a inspecciones, controles, verificaciones así como modelos de referencia a emplear.

Se podrá plantear la posibilidad del seguimiento de la obra desde un modelo BIM en el que se organice la información en los niveles que se consideren oportunos por parte del equipo. Se propondrá la normalización de los procesos diferenciándolos por zona y el establecimiento del sistema de codificación que resulte más adecuado al tipo de obra. Tanto modelo como resultados en los que se analicen la optimización de los recursos de obra.

También se relacionarán aquellas actuaciones que se consideren complementarias a las exigidas en los pliegos como son otros diagnósticos, incremento de gestiones y trámites con terceros y los relacionados con su puesta en funcionamiento y la emisión de informes y valoraciones adicionales a las exigibles.

A.4.- Recursos para el aseguramiento de la calidad y el control efectivo:

Sobre este apartado se presentará documentación relativa a recursos materiales, técnicos, humanos y auxiliares en garantía de la calidad de los trabajos, tanto en fase de redacción de proyecto como de ejecución de obra y elaboración de documentación final.

Respecto los medios humanos, se presentará el organigrama del equipo técnico así como currículo de sus componentes. Así mismo se adjuntará, conforme al anexo adjunto (Anexo X-B) denominado *"Adscripción de medios humanos y equipo técnico"*, el listado de las personas que configuran dicho equipo técnico que quedará adscrito permanentemente al servicio, con indicación de las características de los mismos cumplimentando todos los apartados del mencionado anexo.

Del mismo modo, siguiendo el citado modelo se relacionarán el resto de los medios humanos disponibles así como su evolución a lo largo de la ejecución del servicio. Dichos medios deberán ser suficientes para el normal desarrollo y terminación de los trabajos en las condiciones y plazos contratados.

Se hará constar de forma expresa, la ampliación en lo ofertado respecto a lo exigido, tanto en los aspectos cuantitativos como en los cualitativos para los medios humanos como para el resto del equipo técnico.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración:

En el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concretan los siguientes criterios de adjudicación sobre la proposición técnica (con un máximo de puntuación de 45 puntos), valorados mediante la aplicación de juicios de valor:

A.1.- Propuesta y adecuación al programa de necesidades y al PPTP: hasta 15 puntos.

Presentación de una propuesta que acredite que la documentación técnica ha sido estudiada de forma específica y detallada. Podrán exponerse aquellos aspectos que se consideren condicionantes en el desarrollo y viabilidad de los trabajos así como la justificación de las distintas soluciones propuestas.

A.2.- Metodología y organización en fase de redacción de proyecto: hasta 10 puntos.

Presentación de una metodología y organización de las actividades del PPTP ajustada a las características intrínsecas del licitador relativas a la fase de redacción de proyecto, con la planificación prevista y su interacción con otros agentes participantes.

A.3.- Metodología y organización en fase de ejecución de obra y tras la finalización: hasta 10 puntos.

Presentación de una metodología y organización de las actividades del PPTP ajustada a las características intrínsecas del licitador relativas a la fase de ejecución de obra y elaboración de documentación final, con la planificación prevista y su interacción con otros agentes participantes.

A.4.- Recursos para el aseguramiento de la calidad y el control efectivo: hasta 10 puntos.

Se valorará la adecuación de los medios propuestos y, especialmente, la ampliación de la calidad y del equipo personal mínimo exigido. En la misma únicamente se tendrán en cuenta aquellos recursos propuestos que no son estrictamente necesarios para la ejecución normal del servicio, de tal manera que no serán objeto de valoración el cumplimiento de los parámetros establecidos para el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica del PCAP. Por tanto, sólo se ponderarán aquello que amplíe la calidad en cuanto a cualificación técnica, economía de tiempos, etc.

6.- Análisis de la Documentación Técnica de las Ofertas:

En primer lugar se hace constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, dicha documentación presentada por los licitadores cumple con los requisitos exigidos en el pliego.

Se analiza a continuación las ofertas presentadas, donde se resumen cada uno de los aspectos valorados mediante la aplicación de juicios de valor identificados en el pliego que rige este procedimiento.

Oferta 1	M.ª VICTORIA MIR DE MIGUEL

A.1.- Propuesta y adecuación al programa de necesidades y al PPTP:

Presentación de un análisis exhaustivo, muy completo y detallado que acredita al conocimiento profundo del objeto del contrato. Descripción concisa de los antecedentes históricos, sistemas constructivos y singularidades condicionantes en cada uno de los espacios a intervenir. Análisis adecuado del estado de conservación y de las principales patologías detectadas, con identificación acertada de los valores patrimoniales a tener en cuenta en las soluciones previstas.

Exposición correcta de los criterios generales y específicos a implementar en las soluciones proyectuales para los diferentes elementos. Consideración del carácter multidisciplinar de la intervención de forma transversal en las propuestas. Análisis acertado de las circunstancias existentes para la disposición de los medios auxiliares, protecciones, trabajos previos, accesos de obra y horarios, en atención a la especial singularidad de los espacios afectados dentro del recinto monumental. Eficaz y coherente en sus planteamientos, acordes con la finalidad de los trabajos y requisitos solicitados. Se echa en falta la consideración de un sistema de instalaciones de apoyo a las tareas de conservación preventiva y mantenimiento en estos espacios.

Se valora muy positivamente la organización de la intervención en tres fases (F1: Dos Hermanas, F2: Salas perimetrales y templete Norte y F3: Sala de Ajimeces y Mirador de Lindaraja), justificada en los distintos niveles de cubierta y la necesidad de compatibilizar de forma adecuada la ejecución de la obra con la visita pública; lo que facilita el desarrollo de los trabajos, minimiza las zonas ocupadas y optimiza los medios auxiliares necesarios con la instalación de sobrecubierta ajustada a la dimensión de la cubierta a intervenir en cada fase (en la Fase 2 solo necesaria en el Templete Norte).

Se aporta como documentación gráfica tres planos donde se identifican por cada una de las tres fases, en planta y sección, y de forma muy adecuada: detalles de accesos, campamento y organización de la obra, protecciones, ubicación de medios auxiliares, sobrecubiertas y recorridos de la visita pública.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **14 puntos.**

A.2.- Metodología y organización en fase de redacción de proyecto:

Presentación detallada de la metodología y organización en la fase de redacción del proyecto con consideración del necesario carácter interdisciplinar de los trabajos. Se aporta cronograma muy adecuado con desglose de las distintas actividades previstas en esta fase del servicio, ajustado a los plazos del contrato, donde se incluye la fase de levantamiento (BIM). Se propone realizar informe Histórico-Artístico que analice, además, los valores patrimoniales y pautas a seguir en la actuación. Apartado donde se describe de forma completa la interacción con los distintos agentes intervinientes tanto externos como internos del PAG, así como los condicionantes específicos detectados del inmueble a intervenir.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **10 puntos.**

A.3.- Metodología y organización en fase de ejecución de obra y tras la finalización:

Presentación sintética de la metodología y organización en la fase de ejecución de obra, donde se echa en falta una mayor descripción de los trabajos descritos en el PPTP a realizar por cada uno de los técnicos que conforman la dirección facultativa de la obra. Se tiene en cuenta la interacción con los distintos servicios del PAG afectados. Se valora positivamente el cronograma de ejecución de obra elaborado en el que se

planifican y programan temporalmente las diferentes tareas y procesos constructivos previstos en cada una de las tres fases en las que se ha organizado la obra.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **9 puntos.**

A.4.- Recursos para el aseguramiento de la calidad y el control efectivo:

Descripción suficiente de los recursos técnicos y materiales puestos a disposición del servicio objeto del contrato. Presentación esquemática del personal adscrito de forma adicional, respecto al equipo técnico mínimo del contrato. Se adjunta organigrama previsto para el desarrollo del servicio. Se proponen un total de 7 recursos técnicos de apoyo adicionales, con experiencia y perfil técnico multidisciplinar muy adecuado para incrementar la calidad de los trabajos. Lo conforman: un restaurador especialista en madera, un arqueólogo, una arquitecta (redacción y dirección de obra), un ingeniero de la edificación (coordinación sistema BIM), un arquitecto técnico (difusión), especialista en estructuras de madera (UGR-UIMA) y empresa especializada en levantamientos mediante escaneado laser 3D (BIMND). Se adjunta documentación y currículo de todos los componentes del equipo. Se echa en falta una mayor descripción de la metodología de trabajo prevista para la adecuada coordinación entre ellos de manera que se asegure la calidad y control efectivo del proyecto y de la obra.

Se aporta modelo de Adscripción de medios humanos y equipo técnico donde se indican las fases en las que participan y porcentaje de dedicación previsto. Se describen las funciones genéricas a realizar de cada uno de ellos y fases en las que participan.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **9 puntos.**

Oferta 2	**UTE FRESNEDA & ZAMORA – DIEGO GARZÓN**

A.1.- Propuesta y adecuación al programa de necesidades y al PPTP:

Presentación de un análisis completo, suficientemente justificado de las soluciones propuestas que acreditan el adecuado conocimiento del objeto del contrato. Breve descripción histórica del inmueble y reflexión acerca de la historia material de las cubiertas y valores patrimoniales. Diagnóstico previo extenso donde se describen con gran detalle las soluciones constructivas y estructurales existentes en cada una de las cubiertas, así como el estado de conservación y las patologías detectadas.

Propuesta de actuación por fases según las diferentes zonas de actuación. Descripción de la implantación en obra, accesos y recorridos. Previsión de instalación de una sola sobrecubierta XL de grandes dimensiones durante toda la duración de la obra, lo que no se considera suficientemente justificado, dada la división en fases propuesta para la intervención que se realiza, lo que permitiría una mejor racionalización de los medios auxiliares minimizando las zonas ocupadas. Escasa descripción de las protecciones ajustadas a las especiales necesidades de los espacios afectados por la intervención y requeridas para el correcto desarrollo de los trabajos.

Descripción muy detallada de los criterios específicos de intervención para cada uno de los elementos de cubierta, donde se exponen las soluciones previstas de forma coherente y acorde a las características propias del monumento. Se valora positivamente el nivel de conocimiento de los trabajos a realizar; aunque se echa en falta una mayor descripción de la actividad arqueológica durante el transcurso de los trabajos y del resto de las distintas disciplinas implicadas en el proceso. Exposición idónea de las actuaciones de restauración a llevar a cabo.

Se aporta como documentación gráfica tres planos donde se representan en planta y sección, de forma muy detallada, la identificación de las zonas de intervención, sistemas estructurales, estado actual y patologías, con ausencia de esquema en planta donde se indique la distribución del andamio soporte de la sobrecubierta prevista, de las protecciones específicas y zonas de acopio.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **10 puntos.**

A.2.- Metodología y organización en fase de redacción de proyecto:

Presentación ordenada de la metodología de organización prevista en la fase de redacción de proyecto, en la que se tienen en cuenta todos los aspectos del PPTP, aunque se echa en falta un mayor desarrollo de la interacción y coordinación con los distintos servicios del PAG afectados por el desarrollo de la obra. Se propone ampliar la información histórica disponible con la consulta de archivos en las fases previas y realización de levantamientos (BIM). Desglose bastante completo, aunque en algunos aspectos un poco genérico de las distintas actividades multidisciplinares a realizar durante esta fase del servicio, con estimación temporal ajustada a los plazos del contrato, aunque no se menciona el trámite de supervisión del proyecto.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **9 puntos**.

A.3.- Metodología y organización en fase de ejecución de obra y tras la finalización:

Presentación de la metodología y organización en fase de ejecución de obra mediante enumeración genérica de las distintas actividades previstas para cada uno de los componentes de la Dirección Facultativa. Poco desarrolladas las condiciones específicas relativas a la prestación del servicio recogidas en el PPTP y la coordinación con los distintos agentes internos al PAG y externos. Se aporta cronograma muy detallado pero genérico de las distintas tareas a realizar por la dirección facultativa en cada una de las fases de la obra.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **8 puntos.**

A.4.- Recursos para el aseguramiento de la calidad y el control efectivo:

Se indica que se dispone de los recursos técnicos y materiales necesarios para la realización del servicio, aunque no se hace presentación de los mismos. Se indica que se cuenta con Sistema de Gestión Integrado (de la Calidad y Medio Ambiental).

Presentación de los recursos humanos en la que se adjunta modelo de "Adscripción de medios humanos y equipo técnico" donde se indican las fases en las que participan y porcentaje de dedicación previsto. Se describen las funciones genéricas a realizar y fases en las que participan. Se proponen un total de 13 recursos técnicos de apoyo adicionales con experiencia y perfil técnico multidisciplinar muy adecuado para incrementar la calidad de los trabajos. Lo conforman: dos licenciadas en Historia del Arte, un arquitecto (especialista en estructuras), un Ingeniero industrial (asesor en instalaciones), un Dr. arquitecto (asesor en conservación y restauración), dos arquitectos (documentación de obra), cinco técnicos (Modelado BIM) y una empresa de caracterización de materiales (Tesela).

Se adjunta documentación y currículo de los componentes de equipo técnico, aunque no se adjunta el organigrama previsto para el desarrollo del servicio en el que se describa la estructura del equipo. Se echa en falta una mayor descripción de la metodología de trabajo prevista para la adecuada coordinación entre ellos de manera que se asegure la calidad y control efectivo del proyecto y de la obra.

- Vistas las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **9 puntos**.

7.- Puntuación del análisis de la Documentación Técnica de las Ofertas:

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la Valoración de la Calidad Técnica Total de las ofertas, resulta el siguiente cuadro resumen:

	A.1.	A.2.	A.3.	A.4.	Puntuación total
M.ª VICTORIA MIR DE MIGUEL	14	10	9	9	**42**
UTE FRESNEDA & ZAMORA – DIEGO GARZÓN	10	9	8	9	**36**

Es todo cuanto se ha de informar y queda sometido a superior criterio.

Granada, a 21 de febrero de 2024

Victoria Rotili Ruiz
Asesora técnica

Francisco A. Lamolda Álvarez
Jefe del Departamento de
Intervención y Proyectos

Antonio G. Peral López
Jefe del Servicio de
Conservación y Protección

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Patronato de la Alhambra y Generalife
S. Conservación y Protección
N.I.F. Q-1818001-H